ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición

DD	MM	AAAA
11	4	2023

Supervisor

Nombre:	**SANDRA MILENA VARGAS JURADO**	No. de Celular.
Cargo:	**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA - SUPERVISORA**	**3213016570**
Nombre:	**MARTHA LUCIA VIVERO MOGOLLON**	No. de Celular.
Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO -**	**3015650877**

RADICACION

Fecha

Consecutivo

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

N° C.C. / NIT: 900.457.115-5

Dirección: **Avenida Carrera 15 # 122 – 75 Oficina 211 - 212 Torre A Ed Jorge Barón**

No. Celular: 2155338

Correo electrónico: intmovilidad22@gmail.com

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: No

Regimen Simple: Si

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Interventoria

Fecha: 2022/10/07 No.: 2022-1901 Fecha de inicio: 2022/10/28

Plazo de Ejecución: Meses 7 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

PAGO MENSUAL FIJO: El cuarenta (40%) del valor total del Contrato de Interventoría en cortes mensuales de igual valor, los cuales se dividirán de acuerdo al tiempo de ejecución. Estos pagos se realizan previa aprobación por parte del Supervisor designado por la Secretaría Distrital de Movilidad.

PAGO POR AVANCE DE OBRA: El cincuenta y cinco por ciento (55%) del valor total del Contrato de Interventoría será pagado en forma proporcional al avance de obra del contrato principal sobre el que se ejerce la interventoría y registrado en las actas de corte, de recibo de obra e informes aprobados por la Supervisión.

PAGO FINAL CONTRA LIQUIDACIÓN: Será del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. Cancelado al contratista una vez se hayan realizado todos los trámites administrativos, jurídicos y financieros que haya a lugar para la formalización del acta de liquidación del contrato de interventoría.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	03	2023		31	03	2023

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL

DIAS TRABAJADOS

VALOR DEL PAGO

Pensionado

VALOR IVA

No Paga Pensión

Base Ingreso Cotización

No. Autorización o Planilla

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 52.850.908 CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/TE

Tipo de pago: Pago Mensual

Número total de pagos: 7

Número de pago actual: 5

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 345.164.887,00		No. Disponibilidad Presupuestal	801	fecha	2022/07/05
2	Adición		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3.	Valor cancelado	$ 184.709.627,00		No. Registro Presupuestal 231	939	fecha	2022/10/13
4.	Valor a cancelar	$ 52.850.908,00	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 107.604.352,00		Código cuenta presupuestal	O23011605560000007568		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
16 - Banco Davivienda S.A.	Ahorros	455200078182	Código SWIFT: NO

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista Interventor	Firma supervisora	Firma Profesional Especializado
C.C. / NIT 900.457.115	C.C. / NIT 1.020.717.652	C.C. / NIT 64.704.935

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	Código: PA03-PR09-F03	Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA		
11	4	2023	Nombre: SANDRA MILENA VARGAS JURADO Cargo: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA - SUPERVISORA	3213016570
			Nombre: MARTHA LUCIA VIVERO MOGOLLON Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADA	3015650877

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	900.457.115-5

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO	X	CONVENIO		No.	2022-1901

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	01	3	2023		31	3	2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, Estudios Previos Definitivos, Anexo Complementario Definitivo, la propuesta y el contrato.	Durante el mes de marxo de 2023, se ejecuta las actividades con las especificaciones establecidas y se supervisan por parte de la interventoria.	Se puede evidenciar en el punto 6 y 7 de este informe No 5.
Cumplir con los términos y condiciones establecidos en los Documentos del Proceso de Contratación y en el contrato, bajo las exigencias de calidad y oportunidad dispuestas en éstos, para realizar la ejecución del contrato con eficiencia y eficacia	Se realizan las visitas técnicas de los frentes a intervenir Asistencia a los comités técnicos Conocimiento de los diseños entregados por la entidad para cada uno de los frentes	Comités De Obras: 06-marzo-2023; 13-marzo-2023; 21-marzo-2023; 27-marzo-2023 e informe No 5 anexo 4
Suscribir conjuntamente con la SDM y el CONTRATISTA DE OBRA el acta de inicio del contrato objeto de interventoría. .	Firma de acta de inicio con fecha de 28 de octubre de 2022. Se realiza la entrega de las pólizas que contienen los amparos solicitados en el contrato, también se realiza la actualización de estas ya que cambiaron las vigencias de los amparos.	Firma de Acta de inicio 28 de octubre de 2022 Entrega de pólizas: Correo enviado el viernes 21 de octubre 2022 Actualización de pólizas CON-OCC-010-2022
Presentar las hojas de vida del Personal Mínimo Exigido (siempre que estos perfiles no hayan sido ofertados dentro de los criterios de selección del proceso) para la ejecución del contrato cinco (5) días hábiles después de la firma del contrato, acorde con lo dispuesto en el anexo complementario, estudio previo, anexo técnico y demás documentos. Si se llegase a cambiar un miembro del equipo de trabajo de la interventoría exigido por la SDM, el nuevo miembro propuesto, deberá contar con las calidades iguales o superiores de conformidad a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico y demás documentos del proceso. En caso de incumplimiento por parte del interventor en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	Se realiza la entrega de la documentación pertinente de los profesionales, que cumplen con los requerimientos contractuales para la interventoría. Se requiere cambio de Director para esta interventoría	Oficios No:CON-OCC-009; CON-OCC-011 ; CON-OCC-011.
Revisar y aprobar, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el CONTRATISTA DE OBRA, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico de obra. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en los documentos del proceso que dio origen al contrato objeto de Interventoría.	Se hace la revisión de la documentación de los profesionales la cual entrego por el contratista, inicialmente se remite oficio con las observaciones y luego se da la aprobación a dicho personal. Se aprueba también el cambio de profesional SST.	Aprobación de personal mínimo exigido. CON-OCC-001 Aprobación del cambio de profesional SST: CON-OCC-002

Remitir el documento de revisión y aprobación de los Análisis de Precios Unitarios y listado de precios de los insumos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de todas las actividades incluidas en la lista de cantidades y precios de la oferta económica del contratista de obra, lo cual se debe verificar con las especificaciones técnicas, los recursos de equipo, materiales, transporte y personal que se requieren para cumplir con la estimación de la duración de la respectiva actividad indicado en el cronograma de ejecución. Dicha revisión será efectuada en máximo cinco (5) días hábiles después de la presentación por parte del contratista de obra para la intervención que se esté realizando.	Esta interventoría realiza la revisión de los APUs contractuales y los aprueba mediante oficio, ademas tambien se realiza la aprobacion de los APU de las actividades no previstas	Oficio CON-OCC-020-2022, informe No 4 anexo 9
Verificar que el personal propuesto por el CONTRATISTA DE OBRA se encuentre vinculado al mismo mediante contrato de trabajo o de prestación de servicios, así como estar afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se realiza la revisión de la documentación por parte del área SST, verificando que todo el personal administrativo se encuentra vinculado a un contrato laboral y afiliado a la planilla de seguridad social.	Mediante Oficios No CON-OCC-099; CON-OCC-100, CON-OCC-102, CON-OCC-106, CON-OCC-107, CON-OCC-117.
Suministrar la dotación (elementos de protección personal) a los trabajadores que ejecuten la interventoría.	Al personal de interventoría se la hace entrega de los equipos de computo necesario; todos los profesionales se carnetizan y se les suministra la chaqueta, tal y como se solicita en el manual de uso de marca Ciudad Bogotá.	Oficios No CON-OCC-003 y CON-OCC-004
Presentar el presupuesto de la interventoría debidamente firmado por el representante legal; teniendo presente el personal mínimo requerido, dedicaciones mínimas, plazo, otros costos y el factor multiplicador desglosado; incluyendo impuestos, tasas, gravámenes y demás costos y gastos requeridos y acordes a la realidad financiera de la empresa contratista de interventoría. Del mismo modo, tendrá que tener en cuenta lo descrito en el anexo técnico y demás documentos que hacen parte del presente proceso. Se deberá tener en cuenta que el valor total del presupuesto de la interventoría presentada debe ser igual al valor adjudicado.	La interventoría entrega el presupuesto en donde muestra personal con dedicaciones, plazos y otros costos	correo enviado el día 01 de octubre de 2022
Liderar los comités de seguimiento con la periodicidad que la SDM exija. En dichos comités se revisarán todos los aspectos clave de la ejecución del contrato.	El personal de interventoría se presenta en cada uno de los comités de obra, liderando la información presentada en ellos.	Comités De Obras: 06-marzo-2023; 13-marzo-2023; 21-marzo-2023; 27-marzo-2023 e informe No 5 anexo 4
Asistir en compañía de residentes y director de interventoría a todos las reuniones y comités que la SDM agende.	El personal de interventoría se presenta en cada uno de los recorridos y visitas solicitadas por el SDM.	Comités De Obras: 06-marzo-2023; 13-marzo-2023; 21-marzo-2023; 27-marzo-2023 e informe No 5 anexo 4
Revisar y aprobar el desglose del AIU presentado por el contratista de obra de acuerdo con el Anexo Técnico, Especificaciones Técnicas y demás documentos que hagan parte integral del Contrato de Obra. Esta actividad será realizada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes	Mediante oficio y después de una revisión detallada de la documentación enviada por el contratista, se le realiza la aprobación del AIU.	Oficio No: CON-OCC-019
Supervisar y garantizar que los trabajos de mantenimiento y reparaciones locativas sean ejecutados dentro del plazo establecido y el presupuesto ofertado, dando cumplimiento a la normatividad vigente, las especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales.	Los profesionales de la interventoría supervisan cada una de las labores que se realizan en cada uno de los frentes, validando y aprobando la ejecución las actividades.	Informe Mensual No 5 y anexo Bitacoras
Aprobar los cronogramas presentados por el contratista, así como la metodología para el desarrollo de las actividades.	Para el mes de marzo y con el fin de solicitar la adicion y la prorroga el contratista entrego un cronograma para finalizar las actividades en los frentes de chico y patio 4, sin embargo esta interventoria a solicitado de diferentes maneras que seaa entregado una programacion en project para estos frentes y al 31 de marzo de 2023 no ha sido entregado por el contratista	Comités de Obra, oficios CON-OCC-109, Comités De Obras: 06-marzo-2023; 13-marzo-2023; 21-marzo-2023; 27-marzo-2023 e informe No 5 anexo 4 y anexo 3.
Verificar el cumplimiento del pago de mano de obra de las labores realizadas con su respectivo paz y salvo firmado por quien realizó dichos trabajos igualmente deberá verificar el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Para este informe el contratista cumple con el pago de la planilla de seguridad, sin embargo a la fecha y para la presentacion de este informe las actividades continuan por lo tanto el contratista no ha generado paz y salvo con sus trabajadores	Mediante Oficios No CON-OCC-099; CON-OCC-100, CON-OCC-102, CON-OCC-106, CON-OCC-107, CON-OCC-117.
Hacer control y seguimiento a los cronogramas y metodologías presentados por el contratista, de tal forma que las actividades se desarrollen en los tiempos establecidos y/o pactados con la Secretaría.	Para el mes de marzo y con el fin de solicitar la adicion y la prorroga el contratista entrego un cronograma para finalizar las actividades en los frentes de chico y patio 4, sin embargo esta interventoria a solicitado de diferentes maneras que seaa entregado una programacion en project para estos frentes y al 31 de marzo de 2023 no ha sido entregado por el contratista; ademas se le envian oficios al contratista por el incumplimiento de la entrega de las actividades del frente QUITO,el cual tenia fecha de finalizacion iniciando marzo	Informe 5, Anexo 4 Actas de comité y anexo 3 Bitacoras; oficios No CON-OCC-101, CON-OCC-103,

Impartir por escrito las observaciones, recomendaciones e instrucciones al contratista de obra para efectos de dar cumplimiento a los compromisos contractuales.	La interventoría durante el proceso del mes de febrero de 2023, en donde se le indica por escrito todas las observaciones e instrucciones de cada uno de los frentes	Informe 5 anexo 3 Bitácoras y anexo 5 Correspondencia enviada
Revisar y aprobar las mayores cantidades de obra y/o actividades no previstas. El interventor deberá verificar que los análisis de precios unitarios correspondan a los precios del mercado, así como deberá verificar y dar su VoBo para cuando por alguna situación presentada se requiera adelantar trámites de adiciones, prórrogas u otros modificatorios al contrato de obra.	Para el mes de marzo de 2023 se estableció el acta No 4 de no previstos con todo los documentos requeridos para la aprobación por esta interventoría, el contratista solicita documentacion para un ajuste de precios para el item de porcelanato para instalar en el piso del frente de Chico y tambien documentacion entregada para la solicitud de prorroga y adición	Informe 5, Anexo 8 Acta de no previstos, y oficio CON-OCC-104, CON-OCC-110, y el oficio SMD-160-2023 por parte del contratista
Exigir al contratista que el personal requerido para la ejecución del contrato cumpla con las condiciones pactadas en el mismo, así como solicitar su cambio cuando este no cumpla con los parámetros de calidad solicitados por la entidad, o incurra en faltas éticas, morales o que alteren el normal desarrollo del contrato y perjudique los intereses de la entidad. Esta solicitud deberá estar debidamente motivada.	Mediante las diferentes visitas a cada uno de los frentes y la supervisión que se ejerce; esta interventoría a generado los recursos necesarios para hacer cumplir los requerimientos mínimos contractuales del personal de obra. Para el mes de febrero superaron los temas anteriores con La profesional SST del contratista.	Mediante Oficios No CON-OCC-099; CON-OCC-100, CON-OCC-102, CON-OCC-106, CON-OCC-107, CON-OCC-117.
Comprobar que las actividades realizadas por el contratista incluyendo los materiales, equipos y herramientas utilizados, cumplan con las condiciones exigidas y expedir, si a ello hay lugar, el respectivo certificado de recibo a satisfacción.	Los profesionales de la interventoría supervisan cada una de las labores que se realizan en cada uno de los frentes, validando y aprobando la ejecución las actividades, sin embargo durante el mes de marzo se tuvo inconvenientes con el contratista por tomar desiciones sin tener aprobación de esta interventoria	Bitácoras de los frentes; informe Mensual No 5.
Exigir al contratista de obra las medidas para solucionar los problemas administrativos específicos o del contrato (retrasos, incumplimiento, etc.).	Bajo la evaluación que se realiza por parte de esta interventoría se a validado la falta de organización del contratista y se ha solicitado toda la información administrativa e informes que hacen parte de sus obligaciones contractuales, se realizó la devolución de los informes mensuales 2 y 3 con el fin de que se corrijan ya que se encontraron bastantes inconsistencias.	Oficios No CON-OCC-116; CON-OCC-115; CON-OCC-114, CON-OCC-113, CON-OCC-109, CON-OCC-103, CON-OCC-101
Requerir al contratista los informes que estime necesarios para verificar el cumplimiento del contrato.	Para el mes de marzo y con el fin de solicitar la adicion y la prorroga el contratista entrego un cronograma para finalizar las actividades en los frentes de chico y patio 4, sin embargo esta interventoria a solicitado de diferentes maneras que seaa entregado una programacion en project para estos frentes y al 31 de marzo de 2023 no ha sido entregado por el contratista	Oficios Oficios No CON-OCC-109; CON-OCC-114,
Suscribir con el contratista de obra una bitácora para registrar las actividades programadas, en la cual se llevará una memoria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, de igual manera se deberá registrar la visita de funcionarios que tengan relación con la ejecución del proceso. Lo anterior deberá firmarse por el director de la interventoría y debe encontrarse debidamente foliada. Al finalizar los trabajos, en su informe final, el interventor deberá entregar como anexo este documento, el cual debe permitir la comprensión general y el desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobada. La interventoría será responsable de la custodia en físico de la bitácora.	Durante todos los dias del mes se lleva para cada uno de los frentes una bitacora aen donde se escribenlas actividades diarias, memorias de las actividades, y se dejan las aprobaciones que se realizan	Informe Mensual No 5 . Anexo 3.
Revisar, aprobar y remitir al equipo ambiental de la SDM la documentación requerida para realizar la apertura del PIN de obra y los reportes mensuales, los cuales corresponden a: Plan de Gestión de RCD, Ficha Técnica y Resumen de la Obra, Formato de Seguimiento y Aprovechamiento de los RCD en la Obra, Informe de Aprovechamiento In Situ, Estimación de Costos de Tratamiento de los RCD de la Obra, Indicadores, Informe técnico de no aprovechamiento en caso de que aplique.	Bajo la supervicion del profesional Ambiental de esta interventoría y en conjunto con el profesional ambiental del contratista y de los ingenieros encargados por la entidad se esta realizando el tramite para la apertura del PIN desde el 28 de noviembre de 2022; ademas en cada uno de los comites este es un item a tratar.	Mediante oficio CON-OCC-094, Informe 5 Anexo 4
Presentar los informes semanales el primer día de la siguiente semana donde se evidencie el seguimiento a la programación inicial de la obra versus a la programación real de la misma, días de atraso o adelanto de la obra, pago ejecutado, plan de mejora si aplica, personal directo e indirecto que ha trabajado y demás aspectos importantes que hayan ocurrido durante el periodo del informe.	Esta interventoría realiza el informe semanal power point, para presentar en cada uno de los comites semanales, que se realiza el primer dia habíl de la semana.	Comités De Obras: 06-marzo-2023; 13-marzo-2023; 21-marzo-2023; 27-marzo-2023 e informe No 5 anexo 4
Presentar los informes mensuales a más tardar el quinto (05) día hábil del mes para la revisión y aprobación de la supervisión y/o apoyo de la supervisión del contrato de interventoría designada por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.	Esta interventoría entrega el informe No 3 correspondiente a las actividades del mes de febrero de 2023	Oficios No . CON-OCC-097 y CON-OCC-096
Presentar el Informe Final a más tardar dentro de los quince (15) días calendario siguientes de haber finalizado el plazo contractual. De conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.	Como no se ha finalizado el tiempo contractual ni para interventoria ni para el contratista de obra para este mes no se puede desarrollar esta obligacion especifica	No se ha finalizado el plazo contractual.
Entregar dentro de los plazos requeridos por la Entidad los ajustes, revisiones, correcciones e informes antes indicados, siguiendo los lineamientos y observaciones señalados por la Entidad	Para el mes de marzo de 2023 se realizan todos los ajustes del informe No 4, los cuales solito la supervision del contrato.	Mediante correo electronico con fecha de miercoles 8 de marzo de 2023
Revisar, verificar y aprobar por escrito todas las órdenes y autorizaciones que impliquen gastos del valor del contrato y que se requieran para el desarrollo de las obras.	Para el mes de marzo el contratista entrega a esta interventoria documentacion para solicitud de adicion y prorroga para los frentes de Patio 4 Y Casa Chico.	Mediante oficios CON-OCC-104, y el oficio SMD-160-2023 por parte del contratista

Presentar documentos de cuentas de cobro, informes y demás documentos solicitados por la supervisión en los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad, de conformidad con los valores ejecutados y la Forma de pago establecida en el contrato de obra, debiendo informar a la entidad sobre cualquier irregularidad que se presente en su manejo	Para el mes de marzo se entregan las cuentas de cobro No 4 perteneciente al mes de Febrero 2023, y se realiza las correcciones pertinentes realizadas por parte de la supervisión	Mediante Oficios No . CON-OCC-096; CON-OCC-097, Correo electronico Miercoles 8 de marzo de 2023
Presentar el día 20 de cada mes o cuando el supervisor lo requiera, un valor proyectado de las actividades a realizar por el contratista en el siguiente mes; lo anterior con el fin de realizar la programación en el PAC (Programa anual de caja), exigiendo el cumplimiento del PAC por parte del contratista de obra.	Para el mes de Marzo de 2023 se realiza la proyeccion del PAC, para los contratos de interventoria y contratista.	Mediante correo electronico el dia 16 de marzo de 2023
Verificar las facturas o documentos equivalentes presentados por el contratista de obra la cuales deberán cumplir el siguiente procedimiento:	Esta interventoría revisa y aprueba los informes y cuentas entregadas por el contratista de obra para las actividades realizadas para el mes de febrero de 2023	Oficios No . CON-OCC-096
Entregar las facturas de manera mensual del contrato de interventoría en cumplimiento con la forma de pago establecida en el contrato.	Esta interventoría entrega la factura correspondiente al acta No 4.	Mediante Oficio No . CON-OCC-097
Aprobar los pagos del contratista, de acuerdo con la correcta ejecución del contrato.	Por parte de la interventoría se aprueba con la firma de las memorias del acta No 4, y ademas con la remision de la cuenta a la entidad contratante	Oficios No . CON-OCC-096.
Mantener actualizado el registro de los pagos.	Esta interventoría cuenta con un cuadro en donde se registran los pagos realizados tanto al contratista de obra como a la interventoría	Informe No 5 Componente Financiero; y cuenta No 5.
Elaborar los documentos de justificación, evaluación al contratista de obra debidamente diligenciados y soportados por la presente Interventoría para proceder a la aprobación por parte de la SDM, relacionados con la viabilidad o no del pago del corte de obra mensual, de las solicitudes de modificación, adición, suspensión, reiniciación o liquidación del contrato de obra	Esta interventoría bajo la revisión de la cuenta No 5, da la viabilidad del pago del corte No 4 con las actividades realizadas para el mes de febrero de 2023	Oficios No . CON-OCC-096; Informe No 5
Abstenerse de recibir los productos del contrato objeto de la interventoría que no se ajusten a las especificaciones técnicas y las condiciones de calidad acordadas entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el contratista, ordenando por escrito su correspondiente corrección o en caso a que haya lugar, su repetición, sin reconocer el pago de la actividad realizada en forma incorrecta e informando a la entidad a través de la supervisión del contrato de interventoría	Esta interventoría cuenta con los profesionales adecuados e íntegros para no recibir productos externos a la buena intervención del contrato.	Contratos del personal e interventoría, y firma del documento de antisoborno
Informar al supervisor del contrato de interventoría acerca de la necesidad de tomar decisiones técnicas correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos	Bajo los diferentes comités de obra y reuniones de seguimiento se le informa a la supervisión y a la entidad las necesidades de la adicion de dinero para finalizar las actividades	Comités de Obra, oficios CON-OCC-109, Comités De Obras: 06-marzo-2023; 13-marzo-2023; 21-marzo-2023; 27-marzo-2023 e informe No 5 anexo 4 y anexo 7 y 8.
Comunicar y solicitar autorización al supervisor del contrato de interventoría para efectuar modificaciones que se presenten durante la ejecución de las actividades en caso de ser requeridos con la debida sustentación técnica.	Bajo los diferentes comités de obra se le informa a la supervisión de las diferentes necesidades que se van presentando a medida del avance de los frentes	Comités de Obra, oficios CON-OCC-109, Comités De Obras: 06-marzo-2023; 13-marzo-2023; 21-marzo-2023; 27-marzo-2023 e informe No 5 anexo 4 y anexo 7 y 8.
Verificar y supervisar que previamente el contratista de obra cuente con toda la información, equipos, personal y demás que sean requeridos para el inicio y correcta ejecución de las actividades.	Esta interventoría vela por garantizar el correcto manejo del contratista cumpla con lo estipulado contractualmente para la ejecución de las obras en cada uno de los frentes.	Informe No 5 Anexo 3 Bitacoras de los frentes para el mes de marzo 2023, oficio No CON-OCC-115 y CON-OCC-116
Revisar y controlar que los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos sean de la calidad y las características requeridas para la correcta ejecución de las actividades.	Esta interventoría vela por garantizar el correcto manejo del contratista cumpla con lo estipulado contractualmente para la ejecución de las obras en cada uno de los frentes.	Informe No 5 Anexo 3 Bitacoras de los frentes para el mes de marzo 2023.
Revisar y aprobar los planos récord, manuales y demás documentación técnica entregada por el contratista de obra.	Para el mes de marzo no se solicitan los planos record ya que los frentes no han finalizado la ejecución, sin embargosi se realiza la solicitud de manuales para las zonas PET FRIENDLY los cuales ya fueron entregados a la entodad contratante	Mediante oficios CON-OCC-115
Verificar y garantizar la correcta conclusión de las obras y actividades.	Esta interventoría Solicita la entrega para el frente de Ciudad de Quito	Mediante oficios CON-OCC-101 y CON-OCC-103
Atender y resolver por escrito dentro de los términos legales, las solicitudes que presente el contratista y la Secretaría Distrital de Movilidad en desarrollo del objeto del contrato objeto de interventoría.	Esta interventoría vela por garantizar el correcto funcionamiento del contratista y que esté cumpla con lo estipulado contractualmente para la ejecución de las obras en cada uno de los frentes.	Informe No 5 Anexo 3 Bitacoras de los frentes para el mes de marzo 2023 y anexo 7, correspondencia enviada.
Prever oportunamente las dificultades que se puedan presentar durante la ejecución del contrato, adoptando los correctivos que resulten adecuados y pertinentes, siempre y cuando no impliquen modificaciones al contenido del contrato.	Esta interventoría vela por garantizar el correcto manejo del contratista cumpla con lo estipulado contractualmente para la ejecución de las obras en cada uno de los frentes.	Informe No 5 Anexo 3 Bitacoras de los frentes para el mes de Marzo 2023.

Garantizar que el contratista de mantenimiento realice la disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición RCD tanto aprovechables como no aprovechables (escombros) que se generen en los mantenimientos y/o adecuaciones mediante gestores (escombreras) debidamente autorizados por las autoridades ambientales, presentando las autorizaciones y certificados de la gestión realizada donde se indique las cantidades y fechas de generación de estos residuos expedida a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad	En el mes de marzo del 2023 el contratista de obra de obra ha enviado a disposición final distintos RCD´s con gestores autorizados por la SDA. Los gestores son: Recuperadora Ambiental las Vegas, Cemex Colombia, Tracol, Máquinas Amarillas, Eco desarrollo e ingeniería SAS y Reciclados Industriales de Colombia, los cuales están activos y vigentes en el directorio ambiental de la secretaria de ambiente.	Los diferentes vales de disposición de RCD´s se adjuntan en el anexo 6. Movilizadores RCD del informe 5 del contratista de obra.
La interventoría debe vigilar que el contratista entregue las actas de transporte, disposición final y/o aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición generados en ocasión al objeto del contrato en mención. Las actas de disposición final y de aprovechamiento deben especificar la sede donde se recolectó, clase de residuo, peso y PIN de obra	Se expide el PIN ambiental de obra en el mes de Marzo del año 2023, por lo cual se inicia el trámite en este mes de los certificados de disposición final de los meses de Noviembre, Diciembre del año 2022 y Enero del año 2023.	Los diferentes vales de disposición de RCD´s se adjuntan en el anexo 6. Movilizadores RCD del informe 5 del contratista de obra.
La interventoría debe verificar cuando aplique, que los vehículos utilizados para el transporte de residuos cumplen con las normas vigentes de tránsito y transporte, emisiones atmosféricas, publicidad exterior visual, requisitos para el transporte de mercancías peligrosas y lo establecido en la Resolución 541 de 1994. Adicionalmente deben verificar que las actas de transporte especifiquen la sede donde se realizó la recolección, clase de residuo, peso entre otros datos relevantes para realizar la trazabilidad.	Desde el componente ambiental de interventoría se verifico que cada uno de los vehículos se encuentre cumpliendo las normas de tránsito y ambientales vigentes, esta documentación fue revisada y verificada por la interventoría para su posterior aprobación para ingreso.	La documentación (licencia de tránsito, soporte de PIN ambiental vigente, SOAT y revisión tecnicomencanica) de cada vehículo autorizado, se encuentra en el Anexo 11. Documentación de vehículos del informe 5 del contratista de obra.
La interventoría debe revisar que el contratista de mantenimiento presenta el PIN de transportador emitido por la Secretaria Distrital de Ambiente	Desde el componente ambiental de interventoría se verifico que cada uno de los vehículos contara con PIN ambiental vigente según el listado de transportadores que la secretaria de ambiente tiene en su página web.	La documentación (licencia de tránsito, soporte de PIN ambiental vigente, SOAT y revisión tecnicomencanica) de cada vehículo autorizado, se encuentra en el Anexo 11. Documentación de vehículos del informe 5 del contratista de obra.
Verificar que el contratista de mantenimiento presente las certificaciones que demuestren la trazabilidad de la gestión integral de los residuos (recepción, almacenamiento, movilización, tratamiento y/o disposición final)	Se expide el PIN ambiental de obra en el mes de Marzo del año 2023, por lo cual se inicia el trámite en este mes de los certificados de disposición final de los meses de Noviembre, Diciembre del año 2022 y Enero del año 2023	En el informe 5 del contratista de obra específicamente en su numeral 8.4 se muestra la gestión interna de RCD´s frente a su acopio y clasificación durante su permanencia en obra. Los diferentes vales de disposición de RCD´s se adjuntan en el anexo 6. Movilizadores RCD del informe 5 del contratista de obra.
Revisar, aprobar y remitir al equipo ambiental de la SDM la documentación requerida para realizar la apertura del PIN de obra y los reportes mensuales, los cuales corresponden a: Plan de Gestión de RCD, Ficha Técnica y Resumen de la Obra, Formato de Seguimiento y Aprovechamiento de los RCD en la Obra, Informe de Aprovechamiento In Situ, Estimación de Costos de Tratamiento de los RCD de la Obra, Indicadores, Informe técnico de no aprovechamiento en caso de que aplique.	Se expide el PIN ambiental de obra en el mes de marzo del año 2023, por lo cual se inicia el trámite en este mes de los certificados de disposición final de los meses de Noviembre, Diciembre del año 2022 y Enero del año 2023. Tan pronto se tengan las certificaciones de disposición final de cada uno de los residuos generados en el contrato, se procederá a actualizar el aplicativo de la secretaria de ambiente y toda la documentación subida y sus soportes serán enviados al equipo de gestión ambiental de la SDM. Se expide el PIN ambiental de obra en el mes de marzo del año 2023, por lo cual se inicia el trámite en este mes de los certificados de disposición final de los meses de Noviembre, Diciembre del año 2022 y Enero del año 2023. Tan pronto se tengan las certificaciones de disposición final de cada uno de los residuos generados en el contrato, se procederá a actualizar el aplicativo de la secretaria de ambiente y toda la documentación subida y sus soportes serán enviados al equipo de gestión ambiental de la SDM.	La interventoría ha solicitado al contratista de obra que adjunte en cada uno de sus informes los formatos con los cuales se debe alimentar el aplicativo de la secretaria de ambiente con el objetivo de tener avance en estos insumos; lo anterior se puede evidenciar para el caso del mes de marzo en su informe 5, dichos insumos se adjuntan en el anexo 2, 3, 4 y 7.
Garantizar que el contratista de mantenimiento ejecute las obras de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre el medio ambiente. Realizando el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos que garanticen la gestión para el manejo y disposición de residuos de construcción y demolición RCD sólidos y líquidos tanto aprovechables como no aprovechables que genere la obra, así como los permisos especiales tales como, concesión de aguas y registro de vallas entre otros.	La interventoría ha realizado el seguimiento a la implementación del PMA y del PG-RCD por parte del contratista de mantenimiento mes a mes. .	El seguimiento mensual para este periodo se puede evidenciar en el Anexo A. Lista de chequeo ambiental, del informe 5 del componente ambiental en el cual se evalúan una serie de ítems entre los cuales se incluyen los citados en esta obligación.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista interventor	Firma supervisora	Firma Profesional Especializado
C.C. / NIT 900.457.115	C.C. / NIT 1.020.717.652	C.C. / NIT 64.704.935

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT. 900.457.115-5

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C. , 10 de abril de 2023

Yo, **GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.418.195 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal y **HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN**, identificada con cédula de ciudadanía N° 11.205.692 de Girardot, Cundinamarca y Tarjeta profesional N° 255167-T en calidad de Contador Público de CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, identificado con NIT. 900.457.115-5, declaro bajo gravedad de Juramento que he cumplido durante los últimos seis meses con las obligaciones a los **Sistemas de Salud, ARL, Pensiones y Obligaciones Parafiscales,** señaladas en e**l artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y actualmente me encuentro a Paz y Salvo por estos conceptos.

Adicionalmente, manifiesto que la firma **NO** se encuentra en **MORA** en los últimos 6 meses en los aportes al sistema general de riesgos laborales.

Atentamente,

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
CC. 80.418.195 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S

HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN
CONTADOR PUBLICO
Tarjeta Profesional 255167-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80051576	HOLLMAN ALEJANDRO SALAMANCA GARZON	cra 39 A No. 32-08 sur	3144608075	arqhollmansalamanca@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	08/03/2023	65923926	$343.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	7.000	0	0	7.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	1	7.000	7.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	343.700	343.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	80051576	HOLLMAN ALEJANDRO SALAMANCA GARZON		cra 39 A No. 32-08 sur	3144608075	arqhollmansalamanca@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-02	2023-02	I	08/03/2023	65923926	$343.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	80051576	SALAMANCA GARZON HOLLMAN ALEJANDRO	57	0			N																			230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	7.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032357176	JUAN CAMILO RODRIGUEZ NUÑEZ	CLL6 BIS N 79C 04	6014242692	pana402@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	08/03/2023	66162836	$513.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	225.000	0		0		0	0	0	0	225.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	225.000	225.000
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	513.000	513.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032357176	JUAN CAMILO RODRIGUEZ NUÑEZ		CLL6 BIS N 79C 04	6014242692	pana402@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	08/03/2023	66162836	$513.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032357176	RODRIGUEZ NUÑEZ JUAN CAMILO	3	0			N							X										230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS008	1.800.000	225.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93374428	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	CARRERA 97 # 73 69	5289436	ganpar68@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2023-01	I	14/02/2023	65569556	$574.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	7	2.100	0	252.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	7	2.700	0	322.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	252.100
Pensión	1	320.000	322.700
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	570.000	574.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93374428	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON		CARRERA 97 # 73 69	5289436	ganpar68@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2023-01	I	14/02/2023	65569556	$574.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	93374428	PARRA RINCON GERMAN ANTONIO	3	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901500597	9	CONSORCIO INTEROCCIDENTE	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 15 122 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6137719	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	27550279	9449305730	Y	2023/04/26	2023/04/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$7,284,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (15 Afiliados)																							$17,086,670	$2,734,100			$17,086,670	$2,136,000			$2,000,000	$40,000			$17,086,670		$1,190,100		$0	$0		$6,100,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (14 Afiliados)																							$15,086,670	$2,414,100			$15,086,670	$1,886,000			$0	$0			$15,086,670		$1,050,900		$0	$0		$5,351,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)																							$15,086,670	$2,414,100			$15,086,670	$1,886,000			$0	$0			$15,086,670		$1,050,900		$0	$0		$5,351,000
1	CC	1015423618	BAQUERO CRISTIAN		X																23030 1	11	$425,334	$68,100	EPS008	11	$425,334	$53,200		0	$0	$0	14-11	11	$425,334	6.960%	$29,700	0	$0	$0	No	$151,000
2	CC	1019039460	CUADRADO CESAR																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
3	CC	1022990353	CUEVAS JUDDY																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
4	CC	93138660	FERIA DIEGO																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
5	CC	72261222	FERRIGNO MAURY																		23100 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	0	$0	$0	No	$709,200
6	CC	80176970	FORERO DIEGO		X																25-14	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$53,200		0	$0	$0	14-11	11	$425,334	6.960%	$29,700	0	$0	$0	No	$151,000
7	CC	1024542872	LAVERDE INGRID		X																23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
8	CC	80258065	MURILLO DANIEL		X																25-14	11	$425,334	$68,100	EPS005	11	$425,334	$53,200		0	$0	$0	14-11	11	$425,334	6.960%	$29,700	0	$0	$0	No	$151,000
9	CC	3759678	REDONDO ALEXIS																		23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	0	$0	$0	No	$709,200
10	CC	79109661	RODRIGUEZ CARLOS																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
11	CC	79923465	RODRIGUEZ ROLANDO		X																23020 1	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$53,200		0	$0	$0	14-11	11	$425,334	6.960%	$29,700	0	$0	$0	No	$151,000
12	CC	1105672435	RONCANCIO MAICOL																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
13	CC	80111165	SIERRA DANIEL		X																25-14	11	$425,334	$68,100	EPS008	11	$425,334	$53,200		0	$0	$0	14-11	11	$425,334	6.960%	$29,700	0	$0	$0	No	$151,000
14	CC	4113062	VELANDIA JAIRO																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	0	$0	$0	No	$709,200
Centro de Trabajo: VOLUNTARIO CCF COMPENSAR (1 Afiliados)																							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$40,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$749,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$40,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$749,200
15	CC	1031140774	GARZON EDNA																		23100 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$250,000	CCF24	30	$2,000,000	$40,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	No	$749,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VOLUNTARIO CCF COMPENSAR (1 Afiliados)																							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$40,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$749,200
Centro de Trabajo: VOLUNTARIO CCF COMPENSAR (1 Afiliados)																							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$40,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$749,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$40,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$749,200
16	CC	1024532021	PINZON LIZETH																		23100 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$250,000	CCF24	30	$2,000,000	$40,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	No	$749,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VOLUNTARIO CCF COLSUBSIDIO (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$434,600
Centro de Trabajo: VOLUNTARIO CCF COLSUBSIDIO (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$434,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$434,600
17	CC	80187853	ROJAS CARLOS																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF22	30	$1,160,000	$23,200	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	No	$434,600
Total			**Afiliados(17)**																				$20,246,670	$3,239,700			$20,246,670	$2,531,000			$5,160,000	$103,200			$20,246,670		$1,410,100		$0	$0		$7,284,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901500597	9	CONSORCIO INTEROCCIDENTE	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 15 122 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6137719	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	27550279	9449305730	Y	2023/04/26	2023/04/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$7,284,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$3,239,700	$0	$0	$3,239,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$960,000	$0	$0	$960,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$524,300	$0	$0	$524,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$810,500	$0	$0	$810,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$944,900	$0	$0	$944,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,410,100	$0	$0	$1,410,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,410,100	$0	$0	$1,410,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$103,200	$0	$0	$103,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$23,200	$0	$0	$23,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$80,000	$0	$0	$80,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	$2,531,000	$0	$0	$2,531,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$896,400	$0	$0	$896,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$290,000	$0	$0	$290,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$606,400	$0	$0	$606,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$343,200	$0	$0	$343,200
TOTAL				**17**	**$7,284,000**	**$0**	**$0**	**$7,284,000**

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 39787496		PERDOMO PACHON ANGELICA ELVIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	A.PERDOMO@YAHOO.COM	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102182003

Clave: 9447627466

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2023/04/26	0	$0	$366,800

Periodo Pensión: 2023-03 **Periodo Salud: 2023-03**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$205,900
PORVENIR		1	$205,900
EPS	1	1	$160,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)		1	$160,900
SUBTOTAL			$366,800
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$366,800

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas

Banco de Occidente

Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty éxito SURTIMAX Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39787496		PERDOMO PACHON ANGELICA ELVIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 54D 135 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4104700	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03		9447627466	I	2023/04/26			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,286,874**	**$205,900**			**$1,286,874**	**$160,900**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**			**$366,800**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,286,874**	**$205,900**			**$1,286,874**	**$160,900**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**			**$366,800**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						**$1,286,874**	**$205,900**			**$1,286,874**	**$160,900**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**			**$366,800**
1	CC	39787496	PERDOMO ANGELICA																	230301	30	$1,286,874	$205,900	EPS001	30	$1,286,874	$160,900		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$366,800
Total	**Afiliados(1)**																					$1,286,874	$205,900			$1,286,874	$160,900			$0	$0			$0		$0		$0			$366,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39787496		PERDOMO PACHON ANGELICA ELVIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 54D 135 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4104700	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03		9447627466	I	2023/04/26			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$205,900	$0	$0	$205,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$205,900	$0	$0	$205,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,900	$0	$0	$160,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$160,900	$0	$0	$160,900
TOTAL				**1**	**$366,800**	**$0**	**$0**	**$366,800**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026596521		AREVALO MARTINEZ LAURA VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIRECCION	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	47236321	9447236321	I	2023/03/06	2023/03/07	BANCO AV VILLAS	1	$331,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1026596521	AREVALO LAURA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026596521		AREVALO MARTINEZ LAURA VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIRECCION	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	47236321	9447236321	I	2023/03/06	2023/03/07	BANCO AV VILLAS	1	$331,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$300	$0	$185,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$300	$0	$185,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$200	$0	$145,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$200	$0	$145,200
TOTAL				1	$330,600	$500	$0	$331,100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

11205692
NUMERO

TAPIAS GUZMAN
APELLIDOS

HEMULTH MICHEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1984
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

27-AGO-2002 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1510900-39113582-M-0011205692-20030521 00626 03140O 02 110512813

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



255167-T

HEMULTH MICHEL
TAPIAS GUZMAN
C.C. 11205692
RES. INSCRIPCION 147 DEL 15/03/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

263816

283835

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FFE0E1473D0FE9306

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11205692 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 255167-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT 900.457.115-5
AV 15 122 75 OF 302
Tel: (031) 2155338
Bogotá - Colombia
contabilidadgap@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FCDO 73

Fecha y Hora Factura
Generación: 11/04/2023, 14:49
Expedición: 12/04/2023, 10:04

RES.DIAN No. Número Autorización 18764045555797 aprobado en 20230306 prefijo FCDO desde el número 67 al 500 Vigencia: 12 Meses

Nombre del Cliente BOGOTA DISTRITO CAPITA	**Nit ó C.C.** 899.999.061-9	**Fecha de Vencimiento** 2023-05-11
Razón Social BOGOTA DISTRITO CAPITA	**Dirección** CALLE 13 37 35	**Teléfono** (601) 3469400
Correo mvivero@movilidadbogota.gov.co	**Vendedor** GERMAN ADOLFO PERDOMO	**Centro de Costo** 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO FIJO DEL 40% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Nº 2022-1901	1.00	16,574,544.54	3,149,163.46	19,723,708.00
2	PAGO POR EL AVANCE DE OBRA	1.00	27,837,983.19	5,289,216.81	33,127,200.00

Total items: 2

Total Bruto	44,412,527.73
IVA 19%	8,438,380.27
Total a Pagar	52,850,908.00

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta mil novecientos ocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-05-11 por $ 52,850,908.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.:

CUFE: 264f6dfdf77873d3535d27fd6fa97ce5a5456eaed862b4b48b3c8f5791ac089a5a78f3cb17543357824b1a728d1419da

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764026391466

(415)7707212489984(8020) 001876402639146 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900457115	5				

11. Razón social
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
AV 15 122 75 OF 302

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2022-03-08 / 10:07:30 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PERDOMO PACHON GERMAN ADOLFO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80418195 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

997. Fecha formalización 2022-03-08/22:07:30

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764026391466

(415)7707212489984(8020) 001876402639146 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 4 5 7 1 1 5	5				

11. Razón social

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S. AV 15 122 75 OF 302	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FCDO	23	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CONTRATO DE INTEREVENTORIA No 2022-1901
CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
NIT: 900.457.115-5

ACTA No. 005

LUGAR Y FECHA: BOGOTA -11 abril de 2023

INTERVIENEN:
Sandra Milena Vargas Jurado
Subdirectora administrativa - supervisor

Marta Lucia Vivero Mogollon
Profesional especializado

Ing. German Adolfo Perdomo Pachón
Representante Legal Consultores del Occidente del Occidente SAS
Interventoría

ASUNTO: **ACTA PARCIAL No 5 DE INTERVENTORIA** , CORRESPONDIENTE AL CONTRATO Nº 2022-1901 CUYO OBJETOCONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO.

Nª	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**VR,UNIT**	**VR IVA**	**VR.TOTAL**
1	PAGO FIJO DEL 40% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Nº 2022-1901	1	1,00	$ 16.574.544,54	$ 3.149.163,46	$ 19.723.708,00
2	PAGO POR EL AVANCE DE OBRA	1	1,00	$ 27.837.983,19	$ 5.289.216,81	$ 33.127.200,00
	TOTAL			44.412.527,73	8.438.380,27	$ 52.850.908,00
	COSTO TOTAL					$ 44.412.527,73
	IVA 19 %					8.438.380,27
	VALOR TOTAL					**52.850.908,00**

SON : VEINTE TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/TE

BALANCE DEL CONTRATO No 2022-1901		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 345.164.887,00**	
VALOR CANCELADO CORTE No 1		$ 23.368.650,00
VALOR A CANCELADO CORTE No 2		$ 39.448.156,00
VALOR A CANCELADO CORTE No 3		$ 65.278.312,00
VALOR A CANCELADO CORTE No 4		$ 56.614.509,00
VALOR A CANCELAR CORTE No 5		$ 52.850.908,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR		$ 107.604.352,00
SUMAS IGUALES	**$ 345.164.887,00**	**$ 345.164.887,00**

Sandra Milena Vargas Jurado
Subdirectora administrativa - supervisor

Marta Lucia Vivero Mogollon
Profesional especializado

Ing. German Adolfo Perdomo Pachón
Representante Legal Consultores del Occidente del Occidente SAS
Interventoría


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.418.195
PERDOMO PACHON
APELLIDOS
GERMAN ADOLFO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-MAY-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00179801-M-0080418195-20090919
0016278165A 2
1350029841